

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE INFORME DEL ESTADO QUE ÉSTA GUARDA EN MÉXICO, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Los suscritos, diputados federales a la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo, de conformidad con los siguientes

Considerandos

Como nunca, la ciudadanía percibe a la inseguridad como uno de los problemas más graves del país, a pesar de que hoy es cuando más recursos se le han otorgado en la historia.

Según la última encuesta de Consulta Mitofsky (julio 2009) "Percepción ciudadana sobre la seguridad en México", el 75.2% de los ciudadanos tienen miedo a ser secuestrados y el 82.3% tiene miedo a sufrir un robo a mano armada; además, sólo la mitad de la población (53.5%) "muy probablemente" presentaría una denuncia en caso de sufrir un robo en su casa.

La inseguridad nos hace perder a todos, pero quien pierde más son los pobres. No es de sorprender que las mayores tasas delictivas se concentren en las regiones de menores ingresos. Los 7 millones de jóvenes mexicanos que ni trabajan ni estudian –como lo dijo José Narro, rector de la UNAM– pueden alimentar la bolsa de trabajo del crimen organizado, porque han encontrado más oportunidades en las industrias ilícitas –en el mercado informal en el mejor de los casos que en las universidades públicas o en las empresas legalmente establecidas.

El problema de la inseguridad, de no resolverse, puede quitar viabilidad al Estado mexicano, por lo que resultan urgente mejores leyes y un sistema integral de seguridad; no heroísmos espontáneos, en el mejor de los casos, que al corto tiempo sólo se descubren como fines mediáticos para elecciones venideras. Se necesita un aparato real de información y estrategia nacional; no sólo publicidad que se jacte de los logros obtenidos en ésta cruel lucha en la que lamentablemente se pierden miles de vidas inocentes y por supuesto, de nuestro destacado ejército, quien se entrega en cuerpo y alma en este frente.

Todo esto se cuestiona, al inicio de un largo camino que se pretende recorrer junto con agencias de seguridad internacionales. Pues **no queda claro ante los ojos del Congreso de la Unión cómo se logrará una coordinación internacional cuando aún no es clara la logística nacional**, dado que sólo basta observar el contraste entre los operativos militares derivados de estrategias equivocadas de, parte del Ejecutivo federal y las declaraciones pasadas que hizo la Agencia Antidroga Estadounidense, a través de su vocera, Michele Leonhart, quien en un comunicado oficial asegura que el golpe al narcotráfico en México, ejecutado el pasado el pasado 17 de diciembre de 2009 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, fue resultado de la importante cooperación y el intercambio de información entre las agencias de seguridad de Estados Unidos y México. En este sentido, surgen las interrogantes de cuál es la ruta que se está trazando para el combate al narcotráfico, su estrategia y sobre qué premisas de garantías jurídicas y de seguridad para todos los ciudadanos mexicanos.

En otro tenor, hay que enfatizar los señalamientos que hacen organizaciones de la sociedad civil sobre la flagrante violación de derechos humanos que en la lucha contra la inseguridad se han cometido en los últimos años; Amnistía Internacional, la Sociedad Interamericana de Prensa, Reporteros sin Fronteras, el Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos, todos coinciden en lo mismo.

Estos hechos pueden confirmar que el respeto de los derechos humanos ha pasado a segunda instancia en el orden de importancia de la agenda de seguridad del país. De nada sirve combatir a los delincuentes si, al hacerlo, se vulneran las garantías individuales de los ciudadanos. **Los medios importan para justificar el fin.**

Al notar que en los últimos 3 años el Ejército ha tomado las calles de muchas ciudades de nuestro país y que los casos de violación a los derechos humanos en esta lucha han aumentado, no queda más que exigir al titular de la seguridad pública federal, respuestas sobre las tareas propias de su responsabilidad y la coordinación que tiene con instituciones nacionales e internacionales para cumplir con ellas; cuál es la estrategia para combatir al crimen organizado bajo el respeto de los derechos humanos de la ciudadanía y bajo qué competencia legal se realizan.

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta soberanía, de urgente y obvia resolución, el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se solicita que la honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerde la comparecencia del secretario de Seguridad Pública Federal, ingeniero Genaro García Luna, ante el Pleno de dicho cuerpo colegiado, a efecto de que informe cuál es el estado que guarda la seguridad pública en México.

(rúbrica)